

Sección V: Otra Información

Ayuda de parte de un Defensor (del pueblo)

El Defensor le ayudara a usted con cualquier problema con los proveedores de Medicaid. El Defensor:

- Revisara su queja.
- Decidirá el proceso correcto para su queja.
- Ayudara a resolver el problema.
- Le dará referencias para otras agencias.
- Le dará información sobre las reglas de Medicaid.

Usted puede llamar al defensor para el cuidado administrativo de Medicaid al

1-877-435-7123
TTY 1-888-876-8864

OTROS SERVICIOS MEDICOS Y BENEFICIOS DE MEDICAID

Si usted tiene Medicaid usted puede solicitar estos servicios. Llame a:

Colorado Department Of Health Care Policy and Financing
Línea de información al Consumidor
303-866-3513
1-800-221-3943
TTY 1-800-659-2656
www.chcpf.state.co.us.

EPSDT (Pruebas tempranas y seguidas, Diagnósticos, y Tratamiento)

Pruebas de EPSDT son hechas por su Medico Primario. Su coordinador le pedirá los resultados y trabajara con su medico para su tratamiento. Si usted no hizo estas pruebas NBH lo enviara a su Medico primario para que se le haga estas pruebas o se le encontrara un doctor que haga las pruebas. Este programa es para niños, de 1 a 21 años de edad.

ESPECIALIDADES DE LOS PROVEEDORES.

Usted puede contactar a su coordinador para que lo refiera a un proveedor especial.

PREGUNTANDO POR INFORMACION DE PARTE DE LA COMUNIDAD DE MEDICAID PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL.

En cualquier momento usted puede solicitar y obtener información sobre cualquier parte en la comunidad de Medicaid para servicios del programa de salud mental. Llame gratis a NBH 1-888-296-5827.

NOTIFICACION DE PARTE DE NBH SOBRE LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL DEL PROGRAMA DE MEDICAID.

NBH le dará información sobre cualquier cambio significativo en el programa por lo menos 30 días antes de la fecha desde que su proveedor deje de ser parte de la

asociación de NBH. Usted recibirá una carta en 15 días desde que NBH sepa que esto vaya a suceder

Información Adicional sobre Northeast Behavioral Health

Estructura y Administración: Usted puede llamarnos para obtener información sobre NBH. NBH no tiene un programa de incentivo medico.

Programa Para Mejorar la Calidad: NBH tiene un comité para mejorar la calidad que incluye personas como usted. El comité se reúne seguido. Este Comité:

- Conduce encuestas.
- Escribe reportes sobre los servicios.
- Revisa quejas.
- Revisa como mejorar las pláticas.
- Revisa entrenamientos para empleados.
- Revisa otras maneras para mejorar el cuidado.

Usted puede llamar a la oficina del consumidor y asuntos de familia para obtener reportes escritos por el comité. Usted puede llamar por información sobre como hacerse miembro de este grupo. Usted puede obtener estos reportes, incluyendo reportes anuales y reportes del impacto del programa, sin ningún costo.



Sección VI: Notificación De Práctica De Privacidad

Su información es privada.

Esta notificación le dice que su información médica que nosotros tenemos en nuestros archivos puede ser usada y se le puede dar a otros y como usted puede obtener esta información para usted. Por favor lea esto cuidadosamente.

El programa de Medicaid tiene que seguir las leyes federales para proteger su información bajo la ley de portabilidad de seguro Medico y la ley de responsabilidad (HIPPA). Esta información se llama "Información de Salud Protegida" o PHI. PHI puede ser su nombre, edad, numero de seguro social, numero de Medicaid o talvez porque usted esta enfermo.

Bajo esta ley, esta notificación de la práctica de privacidad le indica a usted como NBH

puede usar o compartir su PHI para que usted pueda obtener un buen cuidado de salud. Si Medicaid de Colorado cambia sus prácticas de privacidad, nosotros le enviaremos por correo una notificación nueva. Usted puede llamarnos en cualquier momento para obtener una copia de la notificación de privacidad.

¿QUIEN PODRIA TENER ACCESO A MI INFORMACION?

NBH puede usar y compartir su PHI sin su permiso:

- Para tratamiento- NBH usa o comparte su PHI con su doctor u otros que le proveen cuidados a su salud.
- Para pagos- NBH puede usar y compartir su PHI para pagar por el cuidado que usted obtuvo de parte de médicos u otros que le dieron cuidados a su salud.
- Para administración del cuidado de salud- NBH puede compartir información para asegurados que usted esta recibiendo Buenos cuidados. NBH tiene investigadores calificados quien revisan sus expedientes, de hospitales, proveedores de salud mental, para asegurarnos que usted esta recibiendo el mejor cuidado a su salud.

¿DE QUE OTRAS MANERAS NBH PUEDE USAR O COMPARTIR MI PHI SIN MI PERMISO?

- Para mantenerlo informado- NBH puede usar su PHI para enviarle a usted información por correo sobre el programa de Medicaid.
- Razones Legales-NBH puede usar y compartir su PHI como lo requiere la ley.
- Fraude o Abuso- NBH puede que se le requiera usar o compartir su PHI si es necesario para una investigación de fraude y/o abuso.
- Para otros programas gubernamentales- NBH puede que use a comparta su PHI para beneficios de otros programas gubernamentales tales como para obtener beneficios de Ingresos de seguro suplementario (SSI).
- Para evitar danos-NBH puede usar o compartir su PHI con el cumplimiento de la ley para evitarle danos a usted y a otros (Seguridad Publica).

SI NBH COMPARTE SU PHI DE OTRA MANERA NOSOTROS NECESITAMOS SU AUTORIZACION POR ESCRITO.

NBH le pedirá a usted una autorización escrita para usar su PHI de otras maneras. Si usted da su consentimiento escrito, y luego cambia de parecer o decide cancelarlo, usted tiene que hacerle saber a NBH por escrito.

¿PUEDO TENER ACCESO A MI PROPIA INFORMACION?

Si, usted tiene lo siguiente derechos:

- Usted puede ver y obtener copias de su expediente. NBH puede cobrarle por hacer las copias. Usted tiene que presentar esta petición por escrito. Es posible que usted no pueda ver información preparada para ser usada en una acción civil, criminal o administración legal.
- Usted puede cambiar y sumar información. Usted tiene el derecho de enviar una petición escrita para cambiar un PHI incorrecto o con falta de información.

- Usted le puede preguntar a NBH Con quien a compartirá su PHI. Su petición tiene que ser por escrito.
- Usted puede pedirle a NBH que se comuniqué con usted en privado. Usted puede preguntarle a NBH que se comuniqué con usted en una manera diferente u obtener información en un lugar diferente.
- Usted puede pedirle a NBH que no comparta su PHI. Las excepciones son por tratamiento, pagos administración de cuidado de la salud. La ley indica que NBH no tiene que preguntarle a usted para poder compartir su PHI.

¿QUE TIENE QUE HACER NBH?

- NBH tiene que mantener su PHI privado de acuerdo a las leyes de privacidad.
- NBH tiene que informarle a usted como se mantiene en privado su PHI.
- NBH tiene que darle esta notificación.
- NBH Tiene que seguir las leyes de privacidad.

¿COMO PRESENTO UNA QUEJA DE MI PHI?

- Si usted piensa que tiene una queja , usted tiene que escribir una carta a:

State of Colorado- Medicaid Privacy Officer
1570 Grant Street
Denver, CO 80203

- Usted también puede presentar una queja con la secretaria de salud y servicios humanos al escribir a:

Secretary of the U.S. Department
Of Health and Human Services
Office of Civil Rights
200 Independence Avenue S.W.
Washington, D.D. 20201

NBH no puede quitarle sus beneficios o tomar represarías contra usted si usted presenta una queja.

Si usted necesita esta carta en otro idioma, letras grandes o audio cintas llame a NBH al 970-347-2366 o al 1-888-296-5827.